Universidad Antonio de Nebrija

Don Juan Cayón Peña, Rector Magnífico, certifica que,

Doña
con documento de identidad número ,

ha obtenido la calificación de APTO en el curso

LEY 39/2015 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

realizado de 1 de junio de 2020 a 30 de junio de 2020,
con una duración de 100 horas (4 ECTS).

Madrid, a 13 de julio de 2020

UNIVERSIDAD NEBRIJA

Juan Cayón Peña

Rector

Nº registro 0211920001606

SIGNE

UNIVERSIDAD NEBRIJA

LEY 39/2015 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD 2. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD 3. ORDENACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD 4. INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD 5. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD 6. DE LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

UNIDAD 7. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE REVISIÓN.

UNIDAD 8. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN.

UNIDAD 9. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

UNIDAD 10. DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Este curso ha sido realizado, con aprovechamiento, en el ámbito del Plan de Formación Permanente de la Universidad Antonio de Nebrija en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior